

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL DE NATACIÓN CATEGORÍA ABSOLUTA

Actividad: JUEGOS MUNDIALES UNIVERSITARIOS - p50
 Nº Actuación: 25-012
 Lugar: Berlín País: Alemania (GER)
 Instalación: SSE Schwimm
 Fecha de inicio: 17/07/2025
 Fecha final: 23/07/2025
 Fecha viaje ida: 14/07/2025
 Fecha viaje regreso: 24/07/2025

DEPORTISTAS MASCULINOS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS						Observaciones
				17-jul	18-jul	19-jul	20-jul	21-jul	22-jul	
GARCÍA SAIZ	Nicolás	2002	CD GREDOS SAN DIEGO	400L	100E				200E	
HERNÁNDEZ GARCÍA	Alberto	2003	CN SANT ANDREU		200Ei					400Ei
MIRA ALBALADEJO	Diego	2001	CN SABADELL		200Ei				200E	400Ei
ORTEGA NAVARRO	Pablo	2004	REAL CANOE NC		100E		50E			

DEPORTISTAS FEMENINAS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS						Observaciones
				17-jul	18-jul	19-jul	20-jul	21-jul	22-jul	
CAMPABADAL AMEZCUA	Ainhoa	2003	CN SANT ANDREU		100L			200L	50L	400L
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Aina	2006	CN SANT ANDREU				200B		100B	
HERRERO LÁZARO	Alba	2002	CN TERRASSA		100L					400L
JUSTE SÁNCHEZ	Paula	2003	CN TERRASSA		50M		100M			
PUJADAS RUSIÑOL	Julia	2001	CN GRANOLLERS					200L	200M	

EQUIPO DE RELEVOS

EQUIPO MASCULICNO	4x100L						4x200L	4x100Ei
EQUIPO FEMENINO	4x100L				4x200L			4x100Ei
EQUIPO MIXTO				4x100Ei		4x100L		

EQUIPO TÉCNICO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	Observaciones
JOU VENTOLA	Jordi	CN SANT ANDREU	ENTRENADOR RESPONSABLE	
JIMÉNEZ MARTÍNEZ	Antonio José	RFEN AQUATICS	JEFE DE EQUIPO / ENTRENADOR	

EQUIPO DE APOYO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	Observaciones
COSTA SCHMID	Melania Felicitas		FISIOTERAPEUTA	25-301

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2024/2025.

CONTACTOS

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes) atencionaldeportista@rfen.es

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as deportistas deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº 13 de las normas económicas 2024-2025 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web (https://rfen_desarrollo.federatio.com/upload/SectionFiles/AAEeZTX9Cq.pdf) Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el plazo de diez días a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello, que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

TARJETA SANITARIA EUROPEA

Todos los seleccionados deberán viajar con su Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en vigor, cuando la competición o concentración en la que vayan a participar se celebre en Territorio de la Unión Europea.

Esta tarjeta es gratuita y tiene una vigencia de dos años. Puede obtenerla o renovarla en el siguiente enlace: <https://prestaciones.seg-social.es/servicio/tarjeta-sanitaria-europea-certificado-provisional-sustitutorio.html?categoria=asistencia-sanitaria-fuera-espana>

ALOJAMIENTO EQUIPO

HOTEL VIENNA ANDELS

Landsberger Allee 106, 10369 - Berlín (Alemania)

ALOJAMIENTO OFICIALES EXTRA

HOTEL SMARTMENTS BUSSINESS BERLIN PRENZLAUER

Storkower Strabe 156a -10407 - Berlín (Alemania)